SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	25 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN	**C.C.**	37.671.210	**IP/Nº de contacto**	3017838875
Correo electrónico contratista:	ngonzalezh@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	79972509936
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000**		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	803479/2019		**Nº Compromiso SIIF**	7019	
Valor Total del Contrato	$ 38.637.270	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**		**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 38.637.270	1	**Del** 07/02/2019	**Al** 28/02/2019	**$ 2.698.476,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 35.938.794		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.698.476	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.698.476**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.590.621**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS - Enero	**7711978940**	Valor Base retención en la fuente	1.590.621,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	$ 1.079.390	Valor Base retención en la fuente ICA	2.390.676,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 135.000	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 172.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	$ 5.700	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ 269.848			
Salud hasta $ 548.320	$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 530.207	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	**VALOR A PAGAR**	**$ 2.698.476,00**	

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se orientó formación transversal en el área de inglés, según asignación de la coordinación académica, para las competencias "comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva" y "producir textos en ingles en forma oral y escrita" en las fichas:
1750980 TG. Gestión Administrativa. Lunes 18.00 - 22.00 C.I.D.M
1616427 TG. Gestión para el Suministro de Gases Combustibles y no Combustibles. Martes 12.00 - 18.00 C.I.D.M
1692252 TG. Desarrollo Gráfico de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería. Miércoles 12.00 - 18.00 C.I.D.M
1616254 TC. Dibujo Arquitectónico. Miércoles 18.00 - 22.00 C.I.D.M
1692277 TC. Impresión Serigráfica. Miercoles (21-02) 06.00 - 12.00. Sub sede Tecnoparque
1692251 TG. Desarrollo Gráfico de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería. Jueves 18.00 - 22.00 C.I.D.M
1751089 TC. Dibujo Arquitectónico. Viernes 12.00 - 18.00 Sub sede Tecnoparque
1691502 TC. Instalaciones Eléctricas Residenciales. Viernes 18.00 - 22.00 C.I.D.M
1616454 TG. Gestión para el Suministro de Gases Combustibles y no Combustibles. Sábado 12.00 - 18.00 C.I.D.M
Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo Sofía Plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com con un total de 124 horas.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, febrero 28 de 2019

Señor (a)
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1 PCCNTR 803479 de 2019
COORDINADORA ACADEMICA
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de FEBRERO de 2019

Referencia: N° CO1 PCCNTR 803479 de 2019

NELLY PATRICIA GONZÁLEZ HERRÁN identificada con la cédula de ciudadanía N° 37671210 de Barbosa S.S, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de INGLÉS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° CO1 PCCNTR 803479 de febrero 2019, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 7 de febrero de 2019 y el 28 de febrero de 2019.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es de máximo **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREITA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MONEDO (38.637.270,00),** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. **b)** Pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.679.740)** cada uno. **c)** Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d)** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de AHORROS No. 799972509936 del Banco BANCOLOMBIA,** cuyo titular es La CONTRATISTA, **PARAGRAFO PRIMERO:** el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, LA CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo:
El plazo de ejecución del presente contrato es de **cuatro (10) meses y quince (15) días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha Inicio : 7 de febrero de 2019

Fecha terminación : 23 de diciembre de 2019

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el programa formación y competencia comprender y producir textos en ingles en forma escrita y oral en el área de bilingüismo del centro industrial del diseño y la manufactura, vigencia 2019. (FIC)

CLAUSULA CUARTA:

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se imparte formación para las competencias: "Comprender textos en Inglés en forma escrita y auditiva" y "Producir textos en inglés en forma escrita y oral" según programación de la coordinación académica.	Programación enviada vía correo electrónico desde la coordinación académica del C.I.D.M, gestión de tiempos del aplicativo sena sofia plus, formatos de asistencia.
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se orienta formación en los ambientes asignados por coordinación Académica en el C.I.D.M, TECNOPARQUE.	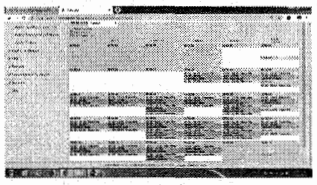
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se atienden poblaciones asignadas por coordinación académica.	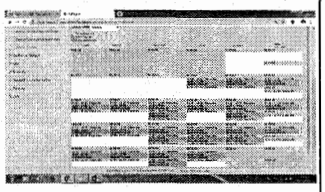
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se implementan estrategias didácticas para el desarrollo de la formación en las cuales los aprendices deben emplear sus conocimientos y/o idear la solución a distintos planteamientos	Lúdica como estrategia de práctica y/o evaluación de temáticas trabajadas en formación:

		de errores, cambio de estructuras, etc)	
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología de Aprendizaje por Proyectos).	Se emitieron juicios solicitados a aprendiz de la ficha 1439365.	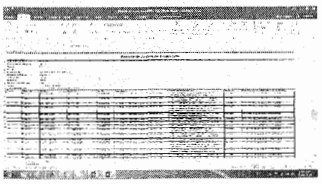
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	La coordinación académica asigna la programación para actividades de planeación y desarrollo curricular.	
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se promueve la segunda oferta C.I.D.M 2019 en redes sociales.	
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Se Apoyó el proceso de inducción a aprendices de la primera oferta 2019.	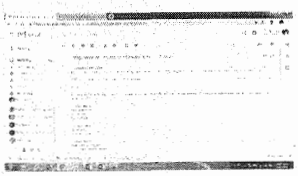
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor,	Se cuenta con portafolio y material en BlackBoard.	Espacio asignado y alimentado en plataforma BlackBoard para la competencia transversal en cada ficha asignada.

	material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).		
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Se presentó hoja de vida con soportes de formación y experiencia.	Título profesional, Certificaciones de proficiencia en inglés APTIS con nivel B2.
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Se entregaron documentos sobre guías y talleres de desarrollar en la formación.	En portafolio del aprendiz guías y talleres y plataforma BlackBoard de fichas asignadas. 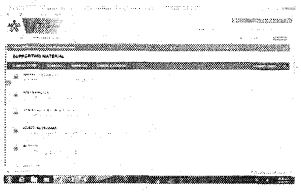
12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se elaboran portafolios para las fichas asignadas.	Portafolio del instructor, compartido en Drive con la coordinación académica. Lista de chequeo portafolio del instructor diligenciada por encargada del área pedagógica.
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Al momento de iniciar la ejecución del contrato, los ambientes asignados se encuentran dotados con los elementos necesarios para impartir la formación.	Formato de verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, incluido en portafolio del instructor.
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Manejo de materiales y actividades en la plataforma Blackboard dentro de cada programa de formación y proyecto formativo.	Asignación y evaluación de actividades de aprendizaje en plataforma BlackBoard.
15	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la	Se registra la inasistencia y juicios evaluativos de los aprendices en el espacio correspondiente del aplicativo senasofiaplus.	Registros en senasofiaplus.

	información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios valorativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		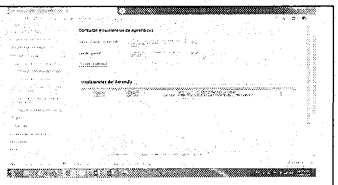
16	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos de redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No se cuenta con el rol de gestor de proyectos.	No se ha asignado por Coordinación este proceso.
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Asignación de fichas tituladas transversal de inglés de aprendices en el CIDM, lugares asignados por coordinación.	Cronograma febrero de 2019 en senasofiaplus. 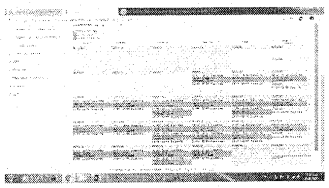
18	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.	Se presenta afiliación a EPS, Fondo de pensiones y ARL	Certificaciones de pago de aportes.

"Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo Sofía Plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com *con un total de 124 horas."*

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así: No se realizaron desplazamientos en mes de febrero de 2019

ITEM	No ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No **7711978940** expedido por Nuevo SOI correspondiente al mes de enero del 2019.

Anexos:
Archivo de Planilla diligenciada e informe de actividades enviados al correo senacuentas2019@gmail.com

Anexo (4) folios

Cordialmente,

NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN
Contratista
C.C. No. 37.671.210 de Barbosa S

Recibí a satisfacción:

Bpatm

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1 PCCNTR 803479 de 2019

Floridablanca, febrero 28 de 2019

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: **Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013**

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos SI provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos NO provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que NO quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que NO obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($ 46.418.000)
e. Por el año gravable 2018, NO desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, NO preste servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Floridablanca a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2019.

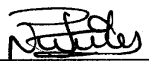

NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN
C.C. N° 37671210 de Barbosa S.S

Hace constar:

Que el Sr(a) NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 37671210 realizó el día 21/02/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 37671210 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37671210
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NELLY PATRICIA GONZALEZ HERRAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 45 # 07-58 PISO 2	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Economica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:	**7711978940**	TIPO DE PLANILLA:						I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0								
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:							410488200

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 0	$ 132.500
SUBTOTALES:										**$ 132.500**	**$ 0**	**$ 132.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 0	$ 103.600
SUBTOTALES:													**$ 103.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 103.600**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP											
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 37671210	GONZALEZ HERRAN NELLY PATRICIA	INDEPEND		$ 828.116				NO								X								230301-PORVENIR	30	$ 828.116	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 132.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 828.116	$ 103.600	$ 0	$ 103.600			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		

Planilla Pagada

TOTAL	$ 236.100